

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias a precios convencionales. *Pa go adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

No se devuelven los originales

El aceite contra los insectos (1)

Tenemos mucho gusto insertar a continuación una correspondencia que se refiere a los experimentos hechos por un entusiasta agricultor para destruir los gusanos de la vid por medio del aceite común, procedimiento sencillo y al a cance de todos los viticultores, para que no haya ninguna necesidad de esperar un solo momento a ponerlo en práctica. Dice así:

«Hace algunos días tenía el propósito de dirigirme a usted para anunciar por medio de su *Revista* un ensayo que estaba practicando en mis viñas con el fin de destruir por completo todos los gusanos que invaden en esta región los viñedos hace cuatro años, y que por más apariencia que han presentado de aparecer con excelente frato, aparecían a la vez los varios insectos que se han presentado, y por más experimentos que empleábamos para destruirlos, veíamos al final que el fruto y muchas hojas de las vides eran pasto de la voracidad de unos y otros insectos que aparecían para concluir con la cosecha que habíamos visto nacer.

Cansado ya de tanto experimento, me ocurrió hace unos quince días, cuando vi que las viñas principiaban a brotar, destinar dos ó tres dependientes de esta su casa para ir depositando una sola gota de aceite común en cada brote que iba saliendo, porque tengo observado que en el mismo brote, por pequeño que sea, aparece allí el gusano, que va creciendo al compás que el mismo, brote, y vi con satisfacción que en cuantos puntos caía la gota del aceite moría instantáneamente el gusano.

Mi satisfacción fué grande el presenciar con la facilidad que los gusanos se destruían, y mi primer pensamiento fué transmitirlo a usted para que lo consignase en su *Revista* para la propaganda en favor de los agricultores; pero me he abstenido hasta hoy a fin de cerciorarme con más tiempo del efecto que pudiera producir el aceite en las hojas tiernas de la vid, porque observaba que si bien los gusanos desaparecían y desaparecen al momento, en cambio los brotes de la vid que habían sido arrojados aparecían despues de la operación algun tanto resentidos y no se desarrollaban tanto como los que no recibieron el aceite, y esto me hacía temer hasta cierto punto no fuese peor el remedio que la enfermedad; pero cuando a los ocho días presencié que los brotes iban tomando creces aunque con lentitud, ya no vacilé en colocar más gente, echando gotas de aceite a cuantos brotes iban saliendo, y así es que puedo asegurar a usted que estoy satisfecho de la operación que he practicado, y creo no sufrirán retroceso las vi-

(1) Es tal el interés y oportunidad que encierra para los viticultores el siguiente artículo que ha publicado *La Revista Vitícola y de Agricultura*, que hemos creído conveniente reproducirlo en nuestro diario.

ñas desde el momento que he visto desaparecer los destructores que hasta hoy se han conocido por este país.

No puede usted formarse una idea de los muchos insectos que este año han aparecido, así como las viñas iban brotando, y no me cabe duda, a juzgar por los años anteriores, que la cosecha hubiera sido completamente destruida, pero con la prueba que he hecho con el aceite, he conseguido exterminarlos todos y las uvas se ven crecer con lentitud, pero sin entorpecimiento alguno, y si no se desarrollan con más actividad, lo atribuyo a lo fresco de la temperatura, pues todos los días tenemos más ó menos cantidad de lluvias, pero que paraliza la marcha de las plantas.

Ayer he concluido de rociar con el aceite un campo de 60.000 cepas, en las que he empleado sobre dos arrobas de aceite, y vuelvo a consignar que si en todas las cepas existía el gusano antes de echar el aceite, no se encuentra hoy ninguno despues de la operación, y en vista de ello, estoy dispuesto a continuar con los demás viñedos donde vea existen tan voraces y destructores insectos.

Al estampar estas mis observaciones, soy impulsado del deseo que llegue a conocimiento de los viticultores, para que si lo encuentran conforme, hagan el experimento, aunque sea en poca cantidad de viñas, para que prácticamente puedan juzgar por los mismos los resultados que por hoy puedan alcanzar por sí mismos, así como yo los he presenciado.

Vicente Raís.

Andorra (Terael) Mayo 1889.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 13 de Junio de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Gran día fué el de ayer para los fusionistas. El Sr. Sagasta tuvo la satisfacción inmensa de ver reunidos en sus salones todos los *indocumentados* que forman la grey ministerial.

¡Dioscientos diez padres de la patria, dispuestos a danzar al son que les toque el presidente del Consejo!

Así es que D. Práxedes estaba tan radiante, que hasta hermoso resaltaba.

Su rostro ostentaba más subido que de costumbre el hermoso color de la esperanza.

Canalejas no cesaba de guiñar los ojos y de encogerse de hombros, movimientos que le son familiares y que le hacen mucha gracia al ministro de la idem.

Los demás consejeros como de costumbre, no decían *esta boca es mía*.

Llegó el momento solemne y habló el Sr. Sagasta.

Como era de esperar, puso de vuelta y media a los conjurados, arremetió luego con los conser-

vadores y se entusiasmó repetidas veces recordando la gestión del partido fusionista en el poder.

Hizo una apasionada defensa de la democracia y del sufragio y acabó recordando a los diputados fieles que es preferible cien veces el poder que la oposición y que por tanto debían ser todos buenos chicos y permanecer unidos y sumisos a la voluntad del jefe para de este modo disfrutar durante el mayor tiempo posible de las ventajas del gobierno.

Inútil es decir que los diputados que llamó serviles D. Cristino, aplaudieron a rabiar el discurso del Sr. Sagasta quien obtuvo anoche un éxito superior a los alcanzados por la Nevada.

Por vía de entremés, el Sr. Puigcerver leyó la candidatura de mesa acordada por la comisión nominadora.

He aquí los señores que la componen:

Presidente, Sr. Alonso Martínez.

Vicepresidentes, por el orden que lo citamos, Sres. Eguilior, duque de Almodóvar y Gonzalez Fiori.

Secretarios, tambien por el mismo orden, señores Sánchez Arjona, Hernández Prieta y Garcia Castilló.

Así tendremos el gusto de oír la voz del señor Sánchez Arjona que tan cara se vende en el Congreso.

Del fin de fiesta se encargó el Sr. Alonso Martínez, el cual con esa seriedad que tan bien le cuadra, y con ese aire de picador jubilado que le comunican sus artísticas patillas, dijo entre aplausos y vítores la frase final, a saber: «El programa que ha planteado en su discurso el Sr. Presidente del Consejo es *la paz armada.*»

De pitos le faltó añadir.

Y con esto se dió por terminado el acto.

En tanto los conjurados celebraban sus conciliábulos, en los cuales se censuraba duramente al Sr. Sagasta, y se hacían mal encubiertas amenazas y augurios fatídicos de sucesos próximos a realizarse.

Estos anatemas y estas profecías, dicen algunos de los que pasan por bien enterados, que tienen fundamento en ciertos pactos recientemente establecidos, entre el Sr. Ruiz Zorrilla y algunos prohombres de la conjura.

Los que tal aseguran establecen relaciones muy estrechas entre ciertas palabras pronunciadas por los Sres. Martos, Lopez Dominguez, Casola y Romero Robledo y la no asistencia de los conjurados a la estación del Mediodía a recibir a Su Magestad.

Lo cierto es que el porvenir no se presenta muy despejado.

A la reunión de que doy cuenta más arriba no asistieron ni el Sr. Montero Ríos ni el Sr. Gamazo. El primero disculpó su ausencia de un modo sa-

insuficiente. En cuanto al Sr. Gamazo ya dije ayer las razones en que se ha fundado para no mezclarse con los fusionistas *correctos*.

El Sr. Sagasta no se preocupó gran cosa de la conducta de D. Germán.

Zeda.

Sección de Tribunales

Por la Sala de lo Criminal de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa vista en juicio oral y público el día 11 del actual. Por ella se absuelve libremente por falta de pruebas á los procesados Pedro Sánchez y Sánchez y Teresa Gonzalez, declarando de oficio las costas procesales.

Señalamiento. Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de esta capital, contra Eduardo Baldomero Tabera, por lesiones. Ponente, el Magistrado Sr. Velasco. Fiscal, señor Mauro y Pérez. Abogado, Sr. Mata, y Procurador, Sr. Cimas.

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Vito y Modesto.
Cultos de mañana —Nuestra Señora del Carmen. Al oscurecer solemnemente cultos en honor de la mística Doctora Santa Teresa de Jesús con exposición de S. D. M. y plática.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Termina su novena.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4'28; pónese, 7'33.—Luna: sale, 10'5 de la noche; pónese, 6'14 de la mañana.

Leemos en un periódico portugués que van á ser condecorados con la encomienda del Cristo de Villaviciosa los médicos de Salamanca que asistieron al Patriarca de Lisboa, cuando este recientemente sufrió varias contusiones en el vuelco que dió el coche que le conducía á Alba de Tórmes.

Hoy y mañana se celebrarán en el pueblo de Martín del Río dos corridas de novillos.

Habiendo desaparecido de la casa paterna el día 6 del corriente, José Rodríguez Aguilar, de 16 años hijo de Mateo y Antolina, vecinos de esta ciudad, e Gobernador civil encarga en circular que hoy ha publicado el *Boletín oficial* á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de su autoridad, que procedan á la busca y captura de mencionado sujeto, poniéndolo á su disposición caso de ser habido.

Venciendo en 1.º de Julio próximo un trimestre de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda pública ha sido autorizada por Real orden de 15 de Marzo último, para admitir el cupon correspondiente al expresado vencimiento; y en su virtud ha acordado que desde el 15 del mes actual, hasta fin de Agosto venidero, se reciban por la Delegación de Hacienda de Salamanca los referidos cupones al 4 por 100 interior y exterior, sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas de 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

Hoy, de cuatro á seis de la tarde, se verificarán en el Ateneo de Madrid elecciones para la constitución de las Mesas de las secciones, figurando en la candidatura acordada, como Vice-presidente de la Sección de Ciencias exactas y naturales, D. Juan García Nieto; como Secretario primero de la Sección de Bellas Artes, D. Tomás Bretón; y por último, como Secretario primero de la Sección de Ciencias Morales y Políticas D. Isidro Pérez Oliva.

Hablando de la República Argentina, dice, *El Departamento* de San Fernando:

«Por cartas que tenemos á la vista podemos asegurar que la tripulación y clases del crucero «Infanta Isabel» han decidido no bajar á tierra sinó en casos de absoluta necesidad, á consecuencia de la nube de españoles pobres que los acosan pidiéndoles una limosna para satisfacer la miseria y el abandono que les asedia.»

Muy en breve saldrá de esta ciudad en uso de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, el Presidente de la Audiencia de lo Criminal Sr. don Balbino Martín.

Debiendo adquirirse por la factoría de utensilios militares de Béjar, paja larga para el relleno de gergones y cabezales de la fuerza de la guarnición de la misma, las personas que deseen proporcionar dicho artículo, pueden presentar sus proposiciones en la Comisaría de Guerra de dicha plaza, sita en la plazuela de Puerta de Ávila, número 4, el día 21 del actual á las once de su mañana.

Como con el frecuente y repetido relevo de guarniciones se irrogan grandes perjuicios á los oficiales de escasa graduación, el ministro de la Guerra ha tenido el buen acuerdo de recomendar á los capitanes generales que cuando procedan al relevo de las fuerzas, lo hagan teniendo presente el tiempo que lleven de servicio dichos oficiales, los cuales deberán continuar en sus puestos hasta cumplir los dos años en el cantón ó en la guarnición.

De *La Locomotora* de Béjar:

«Al explotar un barreno cerca de la casa de Eusebio Hernández, en una de las trincheras que tiene á su cargo D. Celestino Vigrou, fue gravemente herida una hija de este, de seis años, por una piedra que penetró por la puerta del establecimiento, el cual sufrió también varios desperfectos en el tejado.

Lamentamos la desgracia de nuestro amigo don Celestino, deseando que continúe la mejoría que parece haberse iniciado en su pequeña hija y desearemos que este triste accidente sirva de lección á los barreneros para acrecentar las precauciones en su difícil y peligrosa tarea.

En la romería de Tejares y frente á la Iglesia de la Salud, se ha levantado un pabellón Cafe-Restaurant de D. Pedro Ortigosa dueño del Cafe y Fonda de Paris, donde se sirven toda clase de comidas.

Los aficionados á la romería, tienen ya un punto resguardado y cómodo en donde pasar los agradables ratos que se buscan en esta clase de fiestas.

Hoy se ha presentado una instancia en el Gobierno civil de provincia solicitando licencia para celebrar el día 23 de los corrientes en la plaza de Toros una corrida de novillos.

Habiendo acordado la Junta de Gobierno de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy la creación de un Orfeón, que á la par que dé instrucción sirva de soláz y distracción á los jóvenes de esta ciudad, el día 22 de los corrientes á las ocho de la noche se celebrará una reunión en la Secretaría de dicha Escuela, para tratar de los preliminares conducentes á la realización de expresado proyecto.

Accedamos gustosos á la inserción en nuestras columnas de la siguiente cuenta, que nos remite, para que vea la luz pública, nuestro particular amigo D. Cristino Cebrian.

Cuenta de la suscripción abierta entre los señores abonados del Teatro del Liceo, en la última temporada, para hacer un obsequio al eminente maestro salmantino D. Tomás Bretón y á la aplaudida primera tiple Srta. Bibiana Pérez.

Lista de suscripción

Sr. Marqués del Vado	25 pesetas.
D. Eduardo Ortiz y Casado	25 »
» Mamós Esperabó Lozano	25 »
» Manuel Blanco	25 »
» Manuel Rodríguez García	25 »
» Ramón García Solís.	25 »
» Tomás Piñuela	25 »
» José María Kopke de Carvalho	25 »
» José Martín Benito	25 »
D.ª Luisa Bermudez de Castro	25 »
D. Juan de Lafuente	25 »
» Fernando Sainz Pardo	25 »
» Cayetano Fabrés	25 »
» Carlos Luna	25 »
» José Morales	25 »
» Ricardo Pinto	25 »
» Mariano Cáceres	25 »
» Manuel Periañez	25 »
» Florencio Rodríguez Vega	25 »
» Ansedo y Compañía	25 »
» Francisco Nuñez	20 »
» Cristino Cebrián	16 »
» Patricio Andrés Montalvo	15 »
» Fermín Mendez	15 »
» Celso Romano	15 »
» José Martín y Martín	15 »
» Jacinto Ibañez	15 »
» Vicente Oliva	15 »
Sra. Viuda de García	15 »
D. José Secall	15 »
» Angel Ruiz Piñuela	12 »
» Ramón Esteban	10 »
» Cándido Torres	10 »
» Matías Prieto	10 »
» José Santos	10 »
» I. P.	10 »
» Gregorio Guerra	10 »
» Mariano Asiain	5 »
» Gonzalo Mier	5 »
» Isidro Segovia	5 »
» Leopoldo Hernandez Sanz	5 »
» Antonio Solís	5 »
» Juan Mellado	5 »
» Bernardo Muñoz	5 »
» Ramón Gil	5 »
» Carlos Pacheco	5 »
» Alejandro Moro	5 »
» Cándido R. Pinilla	5 »
» Vicente Murga	5 »
» Gonzalo Lopez Laporta	5 »
» Julio Cuadros	5 »
» Florencio Pollo	5 »
» Cipriano Durán	5 »
» Guillermo Hernandez Sanz	5 »

Total recaudado 813 pesetas.

Importan los gastos:

Por un estuche lavabo de plata que se regaló al maestro Bretón.	700 pesetas.
Por una pulsera 1½ caña brillo para la Srta. Bibiana Pérez	90 »
Por una targeta con los nombres de los señores suscriptores, trabajo á pluma del Sr. Soler	8 »
Entregado al encargado de circular la lista y hacer la cobranza	15 »

Ascienden los gastos 813 pesetas.

Los comprobantes se hallan en la Redacción de EL FOMENTO á disposición de cuantas personas deseen examinarlos.

El día 3 de los corrientes apareció muerto en el término municipal de Juzbado, un carretero natural de Peñaranda de Bracamonte, el cual tuvo la

desgracia de ser alcanzado por el vehiculo que conducia dejándole muerto en el acto

El Juzgado de Instrucción de Ledesma y el Municipal de Juzbado instruyen las oportunas diligencias.

Hoy ha sido reconvenido en la Inspección de Vigilancia un jóven que, faltando á todo género de consideraciones, habia maltratado á su madre.

Han sido multados por la Alcaldia Constitucional unos mayores que iban conduciendo esta mañana una manada de cerdos por el Arrabal del Puente, por haber dado lugar con su abandono á que dicho ganado produjera daños en los sembrados.

Hoy se han recibido en el Gobierno civil los comprobantes, por partidas judiciales, de la distribución que se ha hecho de las 10.000 pesetas que el Gobierno concedió á esta provincia del fondo de calamidades públicas, para remediar en lo posible las necesidades mas apremiantes.

Nuestro muy querido amigo D. Antero Rodriguez Garcia, actual juez municipal de Sequeros, ha sido nombrado para el mismo cargo en el próximo biento.

Felicitamos á nuestro amigo y á Sequeros, sin poder ocultar nuestros plácemes para el dignísimo presidente de la Audiencia de Valladolid, Sr Peña Villarejo, por la rectitud con que, en esta como en otras ocasiones, ha procedido en tan delicado asunto, designando al primer lugar de la terna formada por el celoso y justificado juez de Instrucción del partido-

Esta mañana se presentó en la Inspección de Vigilancia un sujeto de nacionalidad austriaca, á dar parte de que, hallándose trabajando en las minas de San Pedro de Rozados, habia sido maltratado no habiéndosele querido devolver el pasaporte que obraba en su poder.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgias crónicas se curan rápidamente con las *Pilulas Restauradoras Formiguera*.

Por real órden del ministerio de Hacienda que ayer publica el periódico oficial, se ha autorizado la circulación de las 43.317 pesetas procedentes de la rendición de moneda de oro de 20 pesetas, verificada en 6 del actual en la casa nacional de Moneda, y cuyo importe, deducido el de una invertida en ensayo y muestra, asciende á 926.340 pesetas. La rendición de que se trata es la primera de oro de 20 pesetas y que lleva el busto de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Vacantes. La plaza de medico titular de Sequeros, para la asistencia de quince á veinte familias, niños expósitos en lactancia y enfermos pobres transeuntes con el haber anual de 250 pesetas; y á la par, facultativo titular de tercera clase del Cuerpo de establecimientos penales, para la asistencia de la enfermeria de cárcel de partido, con la dotación de 749 pesetas, todo con arreglo á la R. O. de 19 de Noviembre de 1888 cuyos respectivos sueldos, cobrará por trimestres en la Depositaria de Ayuntamiento, con cargo al capítulo 1.º y 7.º del presupuesto de dicha capital de partido.

—La idem, id. de San Pedro del Valle y de Zaparicos, dotada con 225 pesetas anuales, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de una á ocho familias pobres y transeuntes tambien pobres.

Experimentado desde hace más de quince años por las más grandes celebridades médicas del mundo entero, el *Hierro Bravais* ha dado siempre los más felices resultados. Recolora la sangre y le da el vigor que necesita; debe, pues, administrarse de un modo continuo á las personas atacadas de anemia, de clorosis y que experimentan debilidad y cansancio al menor esfuerzo.

COMUNICADO

Sr. Director de EL FOMENTO.
Mi distinguido amigo: Por iniciativa patrió-

tica y generosa de un amigo nuestro cuyo nombre publicaré si aquella prevalece, he abierto una suscripción popular para todos los hijos del trabajo, desde el humilde sirviente hasta el doctor profesor, cuyo objeto no es otro que el de hacer un obsequio á Tomás Bretón, el egregio artista salmantino autor de la ópera española.

No se trata de un regalo común, ni de ninguno de esos regalos que vulgarmente se hacen; nada de joyas, ni de trofeos. Se trata de un pedazo de tierra que será para nuestro distinguido paisano, la prenda más preciada y el premio más adecuado al mérito de su obra y á los sentimientos de su generoso y agradecido corazón.

Con objeto de que todas las clases antes aludidas puedan cooperar al laudable propósito de la iniciativa, el minimum de la suscripción abierta es de cinco céntimos de peseta y de una peseta el maximum.

Los puntos de suscripción, son los comercios de Pozueta Hermano, D. Tomas Alonso, D. Francisco Tellez y D. Emilio Calama.

Ruego á V. señor director que en obsequio á la nobleza de la idea, se sirva dar publicidad á este comunicado para conocimiento de los salmantinos amantes de las glorias pátrias.

Con este motivo se repite suyo afectísimo amigo y colaborador

Arsenio Huebra.

Salamanca 14 de Junio de 1889.

 **La Argentina**
SASTRERIA
de Juan Perez 

participa a su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

TRASPASO

Se hace de todos los géneros existentes y de los espaciosos locales de tienda y trastienda, con escaparates, estanterías y mostradores de nogal, del Comercio titulado LA NOVEDAD.

Las personas que quieran interesarse, pueden entenderse con su dueño M. Carabias Martin, en la calle Empedrada números 14 y 16 de Peñaranda.

SE VENDE la casa número 40 de la calle Azafranal, en el número 1. de la misma, darán razón.

La Sastreria inglesa

DE

L. Dienoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al publico un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esa casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

G. E. NOVEVA SANTOS, Profesora en partos, ofrece sus servicios, calle del Silencio, núm. 1.

SE VENDEN dos casas sitas en la villa de Tejares. Darán razón, en Salamanca, calle de la Rosa, núm. 2.

AVISO AL PÚBLICO

La confiteria de Benito Rodriguez sita en la Lonja de la Carcel, número 17, se ha trasladado al número 2 de la misma, junto al Estanco.

SE arriendan dos viviendas muy cómodas independientes y de nueva construcción en piso principal situadas en la plaza de los Basilius.—Plaza de la Verdura número 36 darán razón.

RELOJERIA SUVA

Esta nueva relojería establecida en la calle de la Rua, cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, —30, SALAMANCA

SE venden una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquera y un trozo en el término de Villarmayor y Aldeaseca. Darán razón en la nctaría de Don Francisco Sánchez Martin.

JUAN GARCIA

nuevo y acreditado Pirotécnico (Cohetero), premiado con diploma de mérito, se dedica á confeccionar fuegos artificiales y cohetes de todas clases, los mejores y más baratos en toda la provincia. Precios sin competencia. Plaza de la Verdura, cajón de pan, Salamanca.

PRECIOSAS

mantillas redondas desde 24 reales.—Camisas para señora y caballero desde 6.—Chambras desde 4.—Calzoncillos desde 3 1/2.—Pantalones y blusas desde 7.—Panos para trajes desde 5 1/2.—Vuelas para mantos de luto desde 5.—Boinas y fajas desde 3 1/2 y telas para colchones desde 2 1/2.

Vendemos además:

Ricos pañuelos de seda, de hilo, de algodón de lana.—Yutes.—Piqués.—Elefantes.—Madapolanes.—Courtrais.—Lienzos.—Cambrays ó batistas de algodón.—Batistas de hilo.—Hollandas.—Retortas.—Creas.—Fortunas.—Cretonas.—Camisetas.—Toquillas.—Tohallas afelpadas y adamascadas.—Telas, pantalón y blusas.—Alpargatas.—Estopas.—Frisas.—Mantas.—Terlices, y otros muchos artículos: todos los cuales (por ser reducido el local para colocar los que continuamente recibimos), cedemos á precios económicos.

PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA NÚM. 15

José y Remigio Acedo

NOTA. Compramos toda clase de moneda extranjera que sea de ley, incluso las libras y napoleones; como tambien los duros y medios duros que no circulan, y las de cinco duros isabelinas.

Probad y os convencereis

Contra el dolor de muelas.

Único anti-dontalgico que calma el dolor instantaneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta Bajajada á San Julian, 29, Barbería de Funcia.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 30—Salamanca

REPASOS

de las signaturas de la sección de Letras del Bachillerato, Preparatorio de Derecho y Facultad de Filosofía y Letras, por el Licenciado D. Julian Iglesias Partero.

Plazuela de San Julian número 8,—2.º.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores.

1889

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE
Jesús Sánchez y Hermano,
 10—Plazuela del Peso—10
 SALAMANCA.

Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRAN DIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.—REAL AQUUM WESTMINSTER.

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el Gran Diploma de Honor, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
 EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con
 CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NUMERO 47, PRINCIPAL

HORA DE CONSULTA

Mañana, de 11 à 1. Tarde, de 3 à 4.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE
 CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Fundiciones de hierro y Metales

Talleres de construcción de

J. Petroment--Palencia

Trilladora «Estrella Palentina»

Privilegiada por 20 años

Prensas para uvas y aceites de todas clases

Falta de Fuerzas

ANEMIA
CLOROSIS



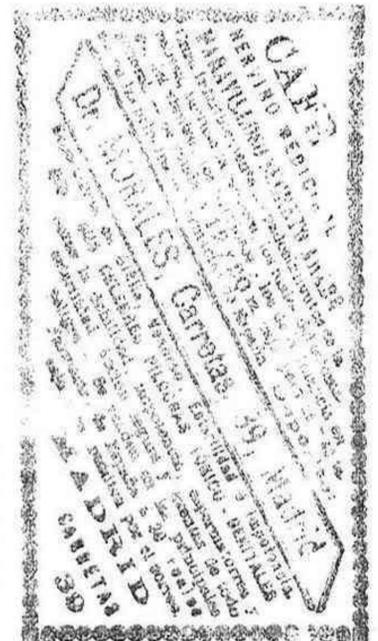
DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO
BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.
 Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones
 Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
 DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
 Al por mayor: 40 y 42, Rue St-Lazare, Paris

CALENTURAS

Las píldoras de RAIZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebris intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coléricas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Rada, 14, farmacia de Perez Negro.



AFUERAS

de la puerta de Toro

en el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

Tambien se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian tambien por otros.